



Resolución De La Oficina De Recursos Humanos

N° 00008-2024-ANIN-ORH

Lima, 30 de abril de 2024

VISTO

El informe N° D00000069-2024-ANIN/ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Memorando N° D00000165-2024-ANIN/JEF de la Jefatura de la Autoridad Nacional de Infraestructura;

CONSIDERANDO

Que, con Ley N° 31841 se crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros para la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión a su cargo;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas; teniendo por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor servicio civil;

Que, el artículo 134 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que cada entidad aprueba su respectivo Manual de Perfiles de Puestos (MPP), en el que se describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la Entidad, de acuerdo con la directiva que establezca SERVIR para dicho fin; además, precisa que la Oficina de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, realizará las coordinaciones con el área pertinente para la publicación del MPP y sus actualizaciones, en el portal de transparencia de la entidad, una vez aprobado el documento por las instancias respectivas;

Que, con Resolución Jefatural N° 032-2024-ANIN, se aprueba el Manual de Perfil de Puestos - MPP de la Autoridad Nacional de Infraestructura;



Que, el artículo 29 de la Directiva N° 003-2024-SERVIR/GDSRH "Diseño de Perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del manual de perfiles de puestos", cuya aprobación fue formalizada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR/PE, precisa que la Oficina de Recursos Humanos puede actualizar la sección N° 01 del MPP realizando variaciones de las funciones y/o requisitos del perfil de puestos. En cuanto a la misión y/o funciones, estas variaciones no deben cambiar su sentido, propósito y/o alcance. En cuanto a los requisitos, estas variaciones no pueden reducir las condiciones de ingreso al puesto. Por tanto, solo pueden incrementar o ampliar los requisitos previamente existentes referidos a las carreras/especialidades requeridas, conocimientos técnicos y/o temas de cursos y/o programas de especialización, en tanto no genere afectación del nivel o categoría, ni subnivel o subcategoría del puesto. Asimismo, la variación del perfil del puesto al cumplimiento de alguna norma sustantiva también puede ser considerada para la aplicación de este supuesto;

Que, a través del informe de visto, la Oficina de Recursos Humanos en atención al numeral 6.4 del artículo 6 de la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH propone actualizar el perfil de Ejecutivo/a de Integridad Institucional, Director/a de la Dirección de Estudios y Obras y el puesto de Director/a de la Dirección de Gestión Predial a fin de que cumpla con los criterios de consistencia, coherencia y pertinencia de la Directiva y eleva a la Jefatura para su autorización en calidad del superior inmediato de dicho puestos, validación que ha sido remitida la Oficina de Recursos Humanos mediante el Memorando del visto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 115-2023-PCM; Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Directiva N° 003-2024-SERVIR/GDSRH "Diseño de Perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del manual de perfiles de puestos"

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Manual de Perfiles de Puestos – MPP de la Autoridad Nacional de Infraestructura, que en Anexo 1 forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura (www.gob.pe/anin) y en el Portal de Transparencia de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Regístrese y comuníquese.



LAOS ESTUPINAN, JUAN ANTONIO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



ANEXO N° 1
Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Gestión Predial
Unidad orgánica	No aplica
Grupo de servidores civiles	Directivo Público
Familia de puestos	Dirección Institucional
Rol	Dirección estratégica
Nivel / categoría	No aplica
Puesto tipo	DP0010204 - Director General de Organismo Público Ejecutor
Subnivel / subcategoría	No aplica
Nombre del puesto	Director(a) de Gestión Predial
Código del puesto	DP0158
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	Jefe(a) de la ANIN
Grupo de servidores al que reporta	Funcionario Público

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar las acciones necesarias para la adquisición, expropiación, transferencia de los predios y bienes inmuebles a favor de la ANIN para el desarrollo de la infraestructura a su cargo, así como ejercer las facultades coactivas de conformidad con la normatividad vigente

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Gestionar y coordinar el diagnóstico y elaboración de los expedientes técnicos-legales para los procesos de adquisición, expropiación y transferencia de los predios y bienes inmuebles a favor de la ANIN, así como para la liberación de interferencias en el marco del desarrollo de la infraestructura a su cargo.
- 2 Gestionar y coordinar la disponibilidad de predios y bienes inmuebles, y liberación de interferencias en el marco de los proyectos o programas de inversión a su cargo.
- 3 Gestionar el registro de predios y/o bienes inmuebles ante las entidades competentes; así como el saneamiento físico legal de los mismos.
- 4 Gestionar, supervisar y coordinar el ejercicio de las facultades coactivas respecto de los procesos y procedimientos de su competencia.
- 5 Realizar el seguimiento de los procesos de adquisición, expropiación y transferencia de inmuebles de los predios y bienes inmuebles que se encuentren en arbitraje o judicializados; y brindar asistencia técnica en el marco de sus competencias.
- 6 Gestionar la identificación, priorización, planificación y mitigación de los riesgos de la gestión predial asociados a la Cartera de Infraestructura del ANIN, en el marco de sus competencias.
- 7 Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.
- 8 Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.
- 9 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica		
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☐	Permanente ☐
No aplica		



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en las carreras de Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Administración, Economía, Arquitectura o afines por la formación. <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	No aplica			Doctorado	Egresado	Grado	No aplica			Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																															
☐	Secundaria	☐	☐																															
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																															
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																															
☒	Universitaria	☐	☒																															
Maestría	Egresado	Grado																																
No aplica																																		
Doctorado	Egresado	Grado																																
No aplica																																		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Gestión Predial, Gestión de Proyectos, Inversiones Públicas, Obras públicas, Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de especialización con no menos de 90 horas en gestión predial, gestión de proyectos, inversiones públicas, obras públicas, contrataciones públicas o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	No aplica			
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Ocho (08) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cuatro (04) años en función o materia

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia

Equivalencias:

- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No especificado

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Articulación con el entorno político, Visión estratégica, Capacidad de gestión.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



**ANEXO N° 1****Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil****SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	Jefatura
Unidad orgánica	Unidad de Integridad Institucional
Grupo de servidores civiles	Servidor Civil de Carrera
Familia de puestos	Gestión institucional
Rol	Modernización de la gestión pública
Nivel / categoría	CA4 Ejecutivo
Puesto tipo	CA4020104 - Ejecutivo de Modernización de la gestión pública
Subnivel / subcategoría	CA4-3
Nombre del puesto	Ejecutivo(a) de la Unidad de Integridad Institucional
Código del puesto	CA4004
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	Jefe(a) de la ANIN
Grupo de servidores al que reporta	Funcionario Público

SECCIÓN: FUNCIONES**MISIÓN DEL PUESTO**

Conducir las labores de promoción de la integridad y ética institucional, así como las de otorgamiento de medidas de protección al denunciante y tramitar las denuncias realizadas sobre actos de corrupción a fin de promover la integridad y prevenir actos de corrupción.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir y monitorear la implementación del modelo de integridad pública en la ANIN.
- 2 Conducir, implementar y evaluar la política y estrategias de Integridad y Lucha contra la Corrupción en la ANIN.
- 3 Conducir la gestión de riesgos de corrupción que afectan la integridad pública, en coordinación con las unidades de organización de la ANIN.
- 4 Evaluar y derivar las denuncias por presuntos actos de corrupción, efectuando su seguimiento y sistematización correspondiente.
- 5 Supervisar la gestión de las solicitudes de medidas de protección al denunciante o testigo, asegurando la reserva de información.
- 6 Diseñar, proponer e implementar lineamientos, procedimientos y/o directivas, en materia de su competencia, incorporando acciones de mejora; así como supervisar su cumplimiento.
- 7 Supervisar el cumplimiento de la normativa asociada a la transparencia, gestión de intereses, conflicto de intereses y otros vinculados a dichas materias.
- 8 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto y/o unidad de organización a la que pertenece.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐

No aplica



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																
Incompleta Completa <table border="1"> <tr><td></td><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr> </table>		Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en las carreras de administración, derecho, ciencia política, economía, ingeniería Industrial, contabilidad, Investigación Operativa, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	No aplica			Doctorado	Egresado	Grado	No aplica			Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒
	Primaria																																	
	Secundaria																																	
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																	
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																	
X	Universitaria		X																															
Maestría	Egresado	Grado																																
No aplica																																		
Doctorado	Egresado	Grado																																
No aplica																																		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, Gestión Pública, Modernización de la Gestión Pública, Gestión de Riesgos, Control Interno, Ética o Integridad en la Gestión Pública y/o Modelo de integridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de especialización en gestión pública, gestión de riesgos, control gubernamental, implementación de integridad, modernización de la gestión pública, ética en la gestión pública o afines (mínimo 90 horas acumuladas)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	No aplica			
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Siete (07) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cinco (05) años en la función o materia

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año en puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia(*).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No aplica

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Planificación, Cooperación e Iniciativa

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

**ANEXO N° 1****Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil****SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	Dirección de Estudios y Obras
Unidad orgánica	No aplica
Grupo de servidores civiles	Directivo Público
Familia de puestos	Dirección Institucional
Rol	Dirección estratégica
Nivel / categoría	No aplica
Puesto tipo	DP0010204 - Director General de Organismo Público Ejecutor
Subnivel / subcategoría	No aplica
Nombre del puesto	Director(a) de Estudios y Obras
Código del puesto	DP0198
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	Jefe(a) de la ANIN
Grupo de servidores al que reporta	Funcionario Público

SECCIÓN: FUNCIONES**MISIÓN DEL PUESTO**

Planificar, organizar y dirigir la formulación y evaluación, ejecución y mantenimiento, según corresponda, de los proyectos o programas de inversión iguales o mayores a doscientos millones de soles que formen parte de la Cartera de Infraestructura

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir la formulación, la ejecución y evaluación de los proyectos o programas de inversión a su cargo, en el marco de la normativa vigente.
- 2 Gestionar la identificación, priorización, planificación y mitigación de los riesgos de la Cartera de Infraestructura, en el marco de sus competencias.
- 3 Coordinar con los sectores la aplicación de normas técnicas, procedimientos, lineamientos, metodologías y parámetros técnicos en los proyectos o programas de inversión a su cargo.
- 4 Conducir, supervisar y monitorear la ejecución del Plan de Gestión de la Cartera de Infraestructura del ANIN.
- 5 Brindar la información sobre los proyectos o programas de inversión que solicite el rector en inversión pública y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en la materia de su competencia.
- 6 Supervisar la asistencia técnica a las unidades de organización de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), a entidades públicas, entidades privadas, mancomunidades regionales y mancomunidades municipales, en las materias de su competencia y conforme a las disposiciones normativas vigentes.
- 7 Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.
- 8 Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.
- 9 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐

No aplica



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																																	
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </table>		☐	Primaria			☐	Secundaria			☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒	Universitaria		☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Arquitectura, Administración o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> </table>		Maestría	Egresado	Grado	No aplica			Doctorado	Egresado	Grado	No aplica			Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☐	Primaria																																				
☐	Secundaria																																				
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																				
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																				
☒	Universitaria		☒																																		
Maestría	Egresado	Grado																																			
No aplica																																					
Doctorado	Egresado	Grado																																			
No aplica																																					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Gestión de Proyectos, Inversiones Públicas, Gestión Pública o afines.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de especialización con no menos de 90 horas en gestión de proyectos, inversión pública, gestión pública o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Observaciones:	No aplica			
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Ocho (08) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cuatro (04) años en función o materia

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No especificado

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Articulación con el entorno político, Visión estratégica, Capacidad de gestión.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica